



PROCESO SELECTIVO DE DOCE (12) PLAZAS DE BOMBERO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE (OPE 2021, 2022 Y 2023).

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL SEXTO EJERCICIO PREVISTO EN LA BASE 7.2.6, REGULADORA DEL PROCESO SELECTIVO.

El sexto ejercicio consistirá en la realización de una prueba práctica, que tendrá carácter eliminatorio y constará de dos partes:

a) **Prueba de vértigo:** Consistirá en una prueba de ascensión sobre auto-escala. La persona aspirante realizará una ascensión libre sobre la auto-escala desplegada en su longitud total de forma continuada y sin pausa, descendiendo hasta su base. La calificación final será de apto/a o no apto/a.

b) **Prueba Práctica:** La persona opositora deberá realizar uno o varios ejercicios propuestos por el tribunal sobre aspectos relacionados con el desempeño del puesto de trabajo, maniobras, habilidad, utilización y/o reconocimiento de herramientas y útiles, instrumentos, máquinas, elementos mecánicos o vehículos.

El tiempo máximo empleado para la ejecución del ejercicio o ejercicios será establecido por el tribunal de forma conjunta o individualizada para cada uno de ellos. **El ejercicio tendrá carácter eliminatorio valorándose de 0.00 a 10.00 puntos y será preciso obtener una puntuación mínima de 5.00 puntos.**

Conforme a lo previsto en la base 6.5, el Tribunal, cuando el procedimiento selectivo por dificultades técnicas o de otra índole así lo aconsejase, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de otro personal municipal y/o asesores especialistas, de otras Administraciones Públicas o del sector privado que colaborará, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal. A éstos les será de aplicación las mismas prohibiciones de participación y causas de abstención y recusación que a los miembros de los órganos de selección.

Se recomienda que las personas opositoras que dispongan de material propio de equipos de protección individual, tales como gafas de protección, guantes, calzado de seguridad, casco, faja de protección lumbar, mascarillas de protección respiratoria, etc, acudan con dichos elementos.



Si no disponen de los elementos señalados o de alguno de ellos, les serán facilitados por el Tribunal.

Vistos los antecedentes, se convoca a las personas aspirantes que han superado el quinto ejercicio, para las 8.30 horas del día 14 de marzo de 2025 (viernes), en las dependencias del parque de bomberos, sito en Avda. Monte Medulio s/n (Ponferrada).

Ponferrada, 10 de marzo de 2025 .

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

FDO MÓNICA GÓMEZ FERNÁNDEZ

